

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES VETERINARIAS INTEGRALES PARA MASCOTAS SOLUVET S.A.**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de junio del dos mil veinte, en el local Social de la Compañía, ubicado en la calle Portugal E10-264 y Av. 6 de diciembre, siendo las 17h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SOLUCIONES VETERINARIAS INTEGRALES PARA MASCOTAS SOLUVET S.A.** con la presencia de los siguientes Accionistas, convocados legal y debidamente de conformidad con los Estatutos.

I. COMPARECIENTES:

Por cuanto se halla representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

II. AUTORIDADES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Mediante poder general otorgado por la Señora Bernardita Zuñiga Aguilera a favor del Sr. Esteban David Sotomayor Zuñiga en la Notaría Primera del Cantón Quito del Notario Jorge Enrique Machado Cevallos el 20 de Noviembre de 2018 con número 2017-17-01 NOTARIA 01 -P06678, el Sr. Esteban David Sotomayor Zuñiga actúa como Presidente y como secretario actúa el Dr. Cristian Sotomayor.

III. ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y Aprobación de los estados financieros del año 2019.
4. Conocimiento y Aprobación de destino de utilidades del año 2019.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del Capital suscrito y Pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone someter el orden del día para su aprobación, como no hubo ninguna objeción es aprobado por unanimidad.

IV. DISCUSION Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA GENERAL:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Dr. Cristian Sotomayor, Gerente General de la Compañía, toma la palabra y da lectura al Informe y relata sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico 2019, quien

manifiesta detalladamente la situación financiera en la que se encuentra la Compañía. El informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta y manifiesta que el Dr. Esteban Castañeda, en calidad de Comisario procederá a dar lectura a su informe correspondiente al periodo económico 2019, en el que se menciona que la empresa a cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, hace mención a que los balances han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y que el estado financiero y estado de resultados reflejan la realidad económica de la Empresa. Como no hubo ninguna observación el informe se aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2019.

El Señor Presidente somete a consideración de los Accionistas, el Balance y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron entregados a cada uno de los Accionistas para su conocimiento y estudio. La Junta solicita se les explique el contenido de las Cuentas del Balance General y del Estado de Resultados Integral. El ejercicio fiscal 2019 la compañía obtuvo utilidad antes de impuestos y participación a trabajadores de USD 8.274,57, el 15% de participación a trabajadores es de USD 1.241,16 y el pago de impuesto a la renta es USD 3.738,91

Una vez concluida la revisión y absueltas las inquietudes, resuelven aprobarlo por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Aprobación de destino de utilidades del año 2019.

El Señor Presidente somete a consideración de los Accionistas, que las utilidades no se repartan y se mantengan retenidas. La moción es aprobada por unanimidad.

Concluidos todos los puntos del orden del día, el Señor Presidente, concede un receso de 30 minutos para elaborar la respectiva Acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas asistentes y pasa a formar parte del libro de expedientes, conjuntamente con el informe de Gerencia, informe de Comisario, balance general y el estado de pérdidas y ganancias; siendo aproximadamente las 19h00, se da por terminada la Junta y para constancia de lo tratado suscriben todos los Accionistas presentes, cuyas firmas vienen a continuación:



Dr. Cristian Sotomayor
SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTA



MBA MSC Esteban Sotomayor
PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA